

SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2011
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS

FECHA **31/03/2012**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GUANAJUATO	
NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	EJERCICIO 2012
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: FORTALECIMIENTO DE LA MATRÍCULA Y LA CALIDAD ACADÉMICA	
OBJETIVO GENERAL: ASEGURAR EL INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIANTES EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA Y POSGRADO.	

PROYECTOS PARTICULARES		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2012							
No	NOMBRE	META	% ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2o. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4o. Trimestre 15 de enero del 2012	MONTO POR EJERCER
1	Incremento de matrícula en PE de Licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados.	Con apoyo del Fondo, la institución pasará de 83 alumnos del ciclo escolar 2010-2011 a 210 alumnos en el ciclo escolar 2011-2012.	41.45%	337,744.00	60,000.00	0.00	0.00	80,000.00	197,744.00
2	Creación de nuevos PE	Con apoyo del Fondo, la institución pasará de 83 alumnos del ciclo escolar 2010-2011 a 210 alumnos en el ciclo escolar 2011-2012.	0.00%	337,744.00	0.00	0.00	0.00	0	337,744.00
3									0.00
4									0.00
5									0.00
TOTAL				675,488.00	60,000.00	0.00	0.00	80,000.00	535,488.00
				100.00%	8.88%	0.00%	0.00%	11.84%	79.27%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

El proyecto contribuye para alcanzar la meta 3,1,1,5 del Plan de Gobierno 2006-2012, la cual tiene relación con el propósito de incrementar el porcentaje de estudiantes que terminan su preparación académica en el tiempo establecido. De igual forma, busca aumentar la matrícula atendida en programas educativos de buena calidad académica. La Universidad Politécnica de Guanajuato ha formado recurso humano que atiende las necesidades del sector productivo de la región Laja-Bajo, sin embargo y ante la expectativa de crecimiento, tanto de la región como de la propia institución, y en apego al Plan Nacional de Desarrollo, se implementa la oferta del programa de posgrado Maestría en Ingeniería Administrativa y maestría en Ingeniería en Procesos y Tecnologías de Manufactura, en el sector productivo se han identificado requerimientos específicos susceptibles de ser atendidos por especialistas en áreas económico-financieras, desarrollo de capital humano y estudios de la producción, que se abarcan en estos PE de posgrado.

C.P. JOSUÉ CALZADA RAZO
TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MENDOZA
DIRECTOR PLANEACIÓN

ING. ALEJANDRO CARRETERO CARRETERO
RECTOR

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GUANAJUATO		
Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR (FADOES)	Ejercicio Fiscal Reportado	2012
Nombre del Proyecto General: FORTALECIMIENTO DE LA MATRÍCULA Y LA CALIDAD ACADÉMICA		
Objetivo General: Asegurar el ingreso, y egreso de estudiantes en los niveles de licenciatura y posgrado.		

Trimestre	1
-----------	---

No	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto reportado al 31 de diciembre de 2011	Monto reportado en 2011 Trimestres					Monto reportado en 2012 Trimestres				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado		
				Federal	Estatal	TOTAL		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2012	Total ejercido en 2011	1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2013				Total ejercido en 2012	
1	Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante el equipamiento de talleres y laboratorios del PE de ingeniería en Energía.	1.1 Disminuir el índice de reprobación en las asignaturas de Termodinámica y energía Térmica, mediante el fortalecimiento de talleres y laboratorio.	1.1.1 Adquirir dispositivos para realizar ensayos de convención natural y transferencia de calor.	x		620,000.00		0.00												0.00%	
			1.1.2 Adquirir dispositivos para determinar la conductividad térmica, así como practicas de calor.	x		150,976.00		0.00													
2	Contribuir en la formación de capital humano en un programa de posgrado con estándares de calidad, con la visión de incorporarse al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (P.NP.C) en el corto plazo.	2.1 Contar con el acervo bibliográfico necesario para el buen desarrollo de las actividades propias del Programa Educativo.	2.1.1 Adquirir bibliografía especializada, acorde a los planes y programas de estudio.	x		50,000.00		0.00													0.00%
			2.2 Asegurar el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.	x		480,000.00		0.00	0.00	60,000.00	20,000.00	80,000.00	60,000.00					60,000.00	140,000.00	340,000.00	29.17%
3	Formar capital humano, mediante el fortalecimiento de programas educativos de posgrado en el área económico administrativa, para preverlos de conocimientos teorico-practico, aplicables en el ámbito económico, financiero y de investigación.	3.1 Contar con el acervo bibliográfico necesario para el buen desarrollo de las actividades propias del PE.	3.3.1 Adquirir bibliografía especializada, acorde al PE.	x		50,000.00		0.00													0.00%
GRAN TOTAL																					29.17%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Solo en la meta 2.2.1 Se ha ejercido un 41.45% de la meta general de la aportación Federal, ya que al cierre de éste trimestre, aún no se ha recibido la aportación Estatal..

C.P. JOSÚE CALZADA RAZO

LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MENDOZA

M. en A. ALEJANDRO CARRETERO CARRETERO

TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

RECTOR (A)

Nota importante:
 La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.